

EN COMBARBALÁ

Usuarios de INDAP podrán postular a Programa de Riego y Drenaje Intrapredial

Dicho proceso cerrará este lunes 21 de abril a las 17:00 horas.

EQUIPO EL OVALLINO
Combarbalá

Bajo la modalidad asignación directa el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) abrió en la comuna de Combarbalá el llamado a concurso de su Programa de Riego y Drenaje Intrapredial (PRI).

El cierre de postulaciones se hará este lunes 21 de abril a las 17:00 horas. Por su parte, la fecha de publicación de resultados será en la medida que se vayan aprobando los proyectos, teniendo como límite el miércoles 30 de abril del presente año.

A través del PRI el servicio del agro contribuye a dar seguridad hídrica y eficientar el uso del agua para fortalecer el desarrollo productivo de actividades silvoagropecuarias, tanto a través del cofinanciamiento de obras de riego o drenaje intrapredial como también mediante la integración de tecnologías que permitan optimizar y hacer más eficiente el uso del agua.

Respecto a este llamado a concurso el director regional de INDAP, Víctor Illanes, sostuvo que los instrumentos de riego, como es en este caso el PRI, "son clave para que la Agricultura Familiar Campesina e Indígena vaya mejorando su quehacer productivo", y agregó que "desde el gobierno del Presidente Gabriel Boric nos hemos propuesto que el Mundo Rural sea cada vez más competitivo y para eso lo primero que debemos hacer es disponer de obras de riego que faciliten una mayor disponibilidad del recursos hídrico, tal como lo hacemos con el Programa de Riego y Drenaje Intrapredial, por lo que esperamos tener una importante cantidad de usuarios y usuarias de Combarbalá



El financiamiento del INDAP cubrirá hasta el 95% del costo total bruto del proyecto a presentar.

CEDIDA

que presenten sus proyectos".

De acuerdo a lo establecido por INDAP, en concordancia con la actual situación climática de la región de Coquimbo, se priorizarán aquellas postulaciones que apunten a superar o mitigar riesgos agroclimáticos, por lo cual se fomentará y priorizarán obras de tecnificación, acumulación y nuevas fuentes de agua.

Se focalizarán los recursos en aquellos usuarios y usuarias cuyas explotaciones se encuentran en la comuna de Combarbalá y que desarrollen el o los siguientes rubros priorizados: nogales, higueras, uva de mesa y limones. En tanto, no se financiarán nuevas plantaciones y/o ampliaciones

de áreas de cultivo, salvo que el o la postulante demuestre que dispone de la cantidad de agua suficiente en periodo de máxima demanda evapotranspirativa.

Los topes máximos anuales de incentivo son de \$12 millones para persona individual y de \$20 millones para personas jurídica.

Para el caso de la autoconstrucción el incentivo aprobado no podrá ser mayor a \$5 millones y será solamente para proyectos de tecnificación, sin considerar la electrificación del sistema. La instalación eléctrica deberá ser realizada por un instalador autorizado.

El financiamiento de INDAP es de

hasta un 95% del costo total bruto del proyecto, es decir, IVA incluido. El porcentaje restante deberá ser aportado por el usuario o usuaria.

Los interesados e interesadas pueden concurrir a la Agencia de Área Combarbalá, ubicada en Maipú N° 96. También se puede llamar al 53 242255, para obtener mayor información sobre el proceso y la documentación exigida.

Para conocer informaciones similares, historias de vida de usuarios y usuarias o el despliegue de INDAP por la región de Coquimbo se pueden visitar las redes sociales de la institución. En Instagram: @indapcoquimbo y en X: @indap_coquimbo.